

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO GANADERA JOYASACHAS
SOCIEDAD ANÓNIMA R.U.C.**

1792544971001

Dirección: Calle: 12 DE FEBRERO Numero: SN Intersección: ALEJANDRO LABAKA

Telf. 0999115190

=====
La Joya de los Sachas, 23 de marzo del 2019

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO GANADERA JOYASACHAS SOCIEDAD ANONIMA POR
EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**

Señores Accionistas:

De acuerdo a los que determina el artículo No 263 de Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General, pongo a vuestro conocimiento el Informe de Gestión realizada por la Administración durante el ejercicio económico del año 2018.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Los objetivos y metas trazados para el año ejercicio fiscal 2018, se han logrado cumplir gracias a la colaboración y apoyo de todos los compañeros accionistas de la Compañía, lo cual ha derivado que la Compañía logre un crecimiento constante en el giro de sus operaciones.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Debo recalcar que se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de las Juntas Generales de la Compañía.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

No se han producido hechos extraordinarios importantes en estos aspectos.

4.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑIA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

Durante el año 2018, la Compañía cumplió con la obligación de elaborar su contabilidad en base las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas por parte de la Superintendencia de Compañías. Cuyo resultado fueron más favorables con relación y comparación al ejercicio económico del año 2017.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, RESPECTO DE LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

La Gerencia recomienda que trabajemos juntos por el bien común de la empresa y cada uno de los accionistas ayuden a trabajar con sus unidades para que la compañía siga creciendo, y como todo sabemos que, si nos trazamos metas ahí que cumplirlas, yo como representante legal de la compañía estoy al día con los permisos respectivos en las entidades de control para que así cada uno de los socios puedan realizar sus respectivos tramites. Y pedirle de la manera más especial a todos los socios que se igualen en las cuotas acordadas en acta, para dar cumplimiento con las obligaciones que surgen en la compañía.

Atentamente,



**Sr. María Noemi Delgado Basurto
GERENTE GENERAL**